

Eleva S&P calificación soberana del país

Standard & Poor's (S&P) subió las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera y en moneda local de México, tras la aprobación de la Reforma Energética que tiene el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector.

La evaluadora informó que subió su calificación de largo plazo en moneda extranjera de BBB a BBB+ y la de largo plazo en moneda local de 'A-' hasta 'A' de México. Al mismo tiempo, subió la calificación de corto plazo en moneda local de 'A-2' a 'A-1' y confirmó la calificación de corto plazo en moneda extranjera de 'A-2' del país.

En un comunicado, la agencia expuso que la perspectiva de las calificaciones soberanas de largo plazo de México es estable.

"La aprobación de la relevante Reforma Energética, respaldada por algunos cambios en fiscales, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México a mediano plazo", destacó.

Consideró que la perspectiva de las notas a largo plazo es estable, al ponderar los desafíos de implementar las reformas en 2014 y 2015 y sus beneficios en la economía. (NTX)